

ACTA PARCIAL No.04
300-2-2.2-102

CONTRATO N.º	310-13-09.137 DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATO DE TRANSFERENCIA
MUNICIPIO	CALIMA EL DARIEN
N.I.T. No.	890.309.611-8
REPRESENTANTE LEGAL.	ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
C.C. No.	94.473.058 de BUGA VALLE
CONTRATISTA:	INTERASEO SAS ESP
N.I.T. o CC. No.	819.000.939-1
DIRECCION:	CARRERA 38 # 10-36 – MEDELLIN
OBJETO:	TRANSFERENCIA DE LOS DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL ORDEN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO - FSRI, TENDIENTES AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO DE USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN PARA LA VIGENCIA 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	336 DÍAS
VALOR CONTRATO	QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DOS MIL PESOS MC/TE (\$ 564.460.902)
MODIFICACIÓN OTROSI	N/A
TOTAL	QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DOS MIL PESOS MC/TE (\$ 564.460.902)
CDP No.	192 DEL 27 DE ENERO DE 2026
RP No.	162 DEL 30 DE ENERO DE 2026
TERMINO DE DURACION Y/O EJECUCIÓN	336 DÍAS
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO O RECIBO DE OBJETO CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026

En las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, se reunieron **ANGELICA MARIA SALAZAR CASTILLO** en su calidad de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, y de supervisor del contrato por parte del Municipio e INTERASEO SAS ESP, identificado con NIT No. 819.000.939-1, en su calidad de contratista, con el fin de elaborar el acta parcial del Contrato No. 310-13-09.137 DE 2026 cuyo objeto CONTRATO TRANSFERENCIA DE LOS DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL ORDEN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO - FSRI, TENDIENTES AL



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN					
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN					
	CÓDIGO	0007	FECHA	14 – 05 – 2026	VERSIÓN	001
						Página 2 de 3

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO DE USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN PARA LA VIGENCIA 2026. con fundamento en el informe del contratista, así:

1. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

EL CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales del objeto del Contrato No. **310-13-09.137** DE 2026 así:

DESCRIPCIÓN

1. Informar de acuerdo a la solicitud del MUNICIPIO los usuarios subsidiados.
2. Aplicar oportunamente a la facturación de los estratos subsidiados el monto total de los subsidios aportados por EL MUNICIPIO.
3. Rendir al MUNICIPIO y demás autoridades competentes las cuentas que le sean requeridas en relación con la aplicación de los subsidios otorgados.
4. INTERASEO S.A.S E.S.P. se obliga a presentar al Municipio la proyección anual de los subsidios a otorgar, los aportes solidarios a recaudar y el posible déficit que se presente y que será cubierto por el Municipio, aplicando la metodología estipulada en el Decreto 1013 de 2005 o la norma que lo modifique, adicione o derogue, no obstante, quedará en firme la información posterior a ser revisado por el ente territorial.
5. La Cuenta de Cobro o factura que presente INTERASEO S.A.S E.S.P., al Municipio, deberá estar acompañada del informe operativo del mes correspondiente a la facturación, que corresponde de actividades de recolección, limpieza y barrido en el Municipio, con la relación detallada del número de suscriptores, porcentaje de subsidio asignado y valor de la tarifa aplicada; cada uno de estos rubros se deben especificar por estrato y la relación debe estar firmada por el representante legal.
6. INTERASEO S.A.S E.S.P., deberá expedir un certificado en el cual determine que los valores de facturación cubren todos los conceptos de Ley y que se encuentran facultados a integrarlos en cumplimiento de la norma.

2. El estado es el siguiente:

VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 564.460.902
ADICIÓN CONTRATO	\$ 0
VALOR PAGO 1	\$ 62.169.989
VALOR PAGO 2	\$ 50.007.360



modelo integrado
de planeación
y gestión

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co

VALOR PAGO 3	\$ 63.555.021
VALOR PAGO 4	\$ 49.964.060
VALORES PAGADOS	\$ 0
VALOR POR PAGAR	\$ 49.964.060
VALOR POR EJECUTAR	\$ 338.764.472
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0

Se firma en Calima El Darién – Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.


ANGELICA MARIA SALAZAR CASTILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor


LUIS MOISES GOMEZ DIAZ
Contratista

Elaboró: Angelica M Salazar
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Reviso y Aprobó: Angelica M Salazar
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Revisa 1	Oscar Andrés Tobón Flórez	Director Regional Mercado VPR Regulador	
Aprueba 1	Felipe Gómez Jaramillo	Gerente Regional	